

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA ANDROMEDA S.A. LERUXPIN., CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las

10H00, en el local social de la compañía "COMERCIALIZADORA ANDRÓMEDA S.A.

LERUXPIN.", esto es, Parroquia Pascuales, Km. 24 Vía a la Costa, Bodegas Sedei, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, esto es, los señores : **MIRELLE LEROUX DEL PINO**, propietario de **792** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América; el señor **LEROUX MURILLO JAIME ANIBAL** , propietario de **08** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, por un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la Junta el señor Leroux Murillo Jaime Anibal, en calidad de Presidente de la compañía e interviene en la Secretaría el infrascrito Gerente General, Abogada Mirelle Leroux Del Pino.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$800,00, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta resuelve, unánimemente, instalar la Junta General Ordinaria y Universal, sin convocatoria previa, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

**Conocer y resolver la aprobación de:**

- 1. Informe del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico del año 2017;**
- 2. Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los correspondientes anexos del ejercicio 2017;**
- 3. Designación del Comisario.**

**PRIMER PUNTO: DEL ORDEN DEL DIA**

El Gerente General presenta el informe detallado de las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2017, entregando un texto para ser agregado al expediente de la Junta General, el mismo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Administrador.

La Comisario de la Compañía da lectura a su informe y presenta los documentos respectivos para el expediente de la Junta General, los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe antes referido

Acta de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía  
COMERCIALIZADORA ANDROMEDA S.A. LERUXPIN, celebrada el día 5 de marzo  
del 2018.

2

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

El Gerente General da lectura al informe de las cuentas, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General y anexos de la compañía del año 2017; los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad aprobar las cuentas, el Estados de Pérdidas y Ganancias y el Balance General y anexos de la compañía.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

La Junta General luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida resuelve por unanimidad de votos elegir como Comisario al Ing. Com. Ibeth Yuqui Barreto, para el período de un año.

Forman parte del expediente de esta Junta General de Accionistas los informes del Administrador y Comisario; así como el informe de cuentas, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias 2017.

Habiéndose conocido y resuelto los puntos del orden del día, el señor Presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta.- Reinstalada la junta, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes, quienes la firman en señal de conformidad.- Siendo las 11h30 el señor Presidente de la Junta declara terminada la junta. F) Mirelle Leroux Del Pino, Gerente General, Secretario de la Junta y accionista; Leroux Murillo Jaime Anibal, Presidente de la Junta y accionista. LO CERTIFICO.

Guayaquil, 5 de Marzo del 2018.

**Abogada. Mirelle Leroux Del Pino  
Gerente General- Secretario de la Junta-ACCIONISTA**

**Leroux Murillo Jaime Anibal**